

Vale \$5

HONORABLE PUBLICO.

Con fecha 1.º de Mayo de 1874 salió á luz un libelo infamatorio, firmado *unos ciudadanos* (a)—No referia mi nombre en casos graves, ni afirmaba los denigrantes hechos de que hizo relacion, sinó que decia: *á ese sujeto se le atribuye.....* I como estoi informado que á mi es á quien aludía áquel "pasquin" digno de su autor (b), me doi por aludido i he retado al pasquinero para que comparezca en los Tribunales á justificarme los hechos á que se refirió contra mí.

De nuevo lo reto,

Sin mentarle aqui su nombre por que es tan insignificante que no merece ese honor.

Reto asimismo á todos mis desafectos i á los que creen que aquellos hechos son ciertos solo por la razon de que *estan escritos con letra de cartilla* ó por que siendo desnudos de buena conducta no quieren que haya hombres de bien.

A la honrada Sociedad que tantos respetos se deben, le ofrezco;—que ningun delito me justificará ese individuo ó verdadero calumniante, ni cualquiera otra persona de alta ó baja esfera.

Al infamante però infeliz detractor le prometo que le probaré plenamente, que estando de Juez de Paz de este Pueblo, extrajo de su archivo una causa criminal difícil de reponerse i la vendió, recibiendo por ella algun dinero: le quedaron restando por ese negocio una vaca: para apercibirla ha nombrado en este Pueblo "procurador," quien dió principio á la demanda en el mes próximo pasado, pero no quiso concluir-la.....

Le justificaré asimismo otros hechos que lo deshonor.

Minas de Oro Abril 25 de 1878.

FEDERICO SANDOVAL.

(a) En esa época estaba el firmante en completa postracion por las enfermedades crónicas que padece: continuó su enfermedad, i hoy que empieza á moverse aunque con poca actitud física i moral, dispuesto está á defender su honor.

(b) Se valió de una persona para que se lo hiciese, ofreciendole pago que no ha verificado ni ménos el de la impresion.



TIPOGRAFIA NACIONAL.—Calle de telégrafos.